



RETIRO, 22 MAR. 2023

DECRETO EXENTO N° 9981

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. El ORD. N°66 de la Directora Escuela Romeral.
7. El Decreto Exento N°756 de fecha 03-03-23 que aprueba Bases Administrativas de Licitación N°3024-20-L123 Productos de estimulación para estudiantes con discapacidad para Escuela Romeral.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS MEGAMED CHILE LIMITADA** Rut N° 76.032.980-0 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, la adjudicación** Productos de estimulación para estudiantes con discapacidad para Escuela Romeral. Al proveedor **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS MEGAMED CHILE LIMITADA** Rut N° 76.032.980-0. Por un monto de \$4.379.557 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.05.999 Otras por un monto total de \$4.379.557 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden del Alcalde"



V.º B.º NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



LIADORA LARRA FUENTES
SECRETARÍA (S) MUNICIPAL

CLG/BFA/EBF/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem/ Of. DOM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

22 MAR 2023